



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERIA – CORDOBA**

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2018-00014-00 <small>Alu</small>
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
DEMANDADO	OSCAR ENRIQUE PEREZ VASQUEZ

Correspondería en esta oportunidad dar apertura a la diligencia de remate programada para hoy 10 de marzo de 2021 a las 3:00 de la tarde, dentro del proceso de la referencia, sino se advirtiera que la misma fue programada sin el cumplimiento de los requisitos previstos en la Circular DESAJCUC20-17 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, siendo ello así, por auto separado se señalara nueva fecha para la realización de la misma.

ASI SE RESUELVE

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

CARLOS ARTURO RUIZ SAEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MONTERIA-CORDOBA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1e62c330509a7e0cd477b42906661b1f845e2f7718ba5c18dbe59f3f6790f576

Documento generado en 10/03/2021 03:43:42 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>